

# LA CGT ES CON NOSOTRAS

## Aplicación de la Ley de Cupo YA!

El próximo miércoles 22 de Septiembre está convocado el Comité Central Confederal de CGT y en el punto 3 se pone en consideración la aprobación de un Congreso General Extraordinario que trate una reforma estatutaria y, entre otras cuestiones, “incorpore la perspectiva de género y la creación y/o modificación de algunas secretarías...”. Las expresiones públicas de la actual conducción sostienen, en teoría, la voluntad de alcanzar la paridad de género, proponiendo constituir secretarías con cargos alternos, para incorporar mujeres en el Consejo Directivo.

**Dado que las mujeres sindicalistas no hemos sido consultadas para realizar esta reforma y, en el actual contexto, careceremos de representación en ese debate, queremos expresar públicamente nuestra posición:**

### 01.

De cara al Congreso de Renovación de Autoridades, de fecha 11 de Noviembre de 2021, **EXIGIMOS SE CUMPLA CON LA LEY DE CUPO N° 25674**, que nos permitirá integrar la nueva conducción, con una representación del 30% en los cargos titulares de las Secretarías existentes. ESTE PISO TIENE VIGENCIA Y DEBE SER RESPETADO y después, con nosotras ya incorporadas, construir colectiva y democráticamente la igualdad.

### 02.

El planteo de “cargos titulares alternos” donde las compañeras intervengan cuando los temas son “de mujeres” o “secretarías con varones titulares y mujeres suplentes” NO TIENE COMO FIN LA BUSQUEDA DE IGUALDAD, más bien entendemos que implicaría relegarnos a un segundo plano. Falta un número importante de compañeras en puestos de decisión dentro de la CGT, muchas de nosotras lideramos espacios locales y regionales, tenemos vocación de representación y entendemos que no se puede seguir esperando: ya es tiempo de integrarnos a la conducción nacional. **No nos interesa mejorar la FOTO, sino estar sentadas en la mesa donde se toman las decisiones.**

### 03.

La conducción bipartita de las secretarías, con 2 personas ocupando un mismo cargo, puede atentar contra el funcionamiento de la CGT y ser fuente de conflictos que dificulten la operatividad necesaria, incluso **a riesgo de poder verse tensionado nuestro MODELO SINDICAL y el marco normativo que lo explicita.**

### 04.

Estamos convencidas que nuestra participación fortalecerá la CGT dándole mayor legalidad, pero fundamentalmente mayor legitimidad. Queremos que nuestras miradas y perspectivas sean parte de la agenda del movimiento sindical para incidir con firmeza sobre el mundo laboral, la dignidad de los salarios y las condiciones y medio ambiente del trabajo. **Somos las mujeres las que tenemos los peores índices económicos: menor ocupación, menor salario, menor registración, menor salud y por lo tanto, somos también las mujeres las que debemos dar solución a estos problemas. La UNIDAD de la CGT necesita un programa que contenga estas demandas, y es con las compañeras adentro.**

**NOSOTRAS LE HICIMOS EL PRIMER PARO A MACRI. LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA PANDEMIA, SOSTENIENDO LA VIDA Y LA ESPERANZA, NOS TUVIERON COMO PROTAGONISTAS. HOY, AQUÍ Y AHORA, EL MOVIMIENTO SINDICAL ARGENTINO NECESITA DE NUESTRO COMPROMISO Y NUESTRA ACCIÓN MILITANTE PARA ENFRENTAR LOS PODERES ECONÓMICOS CONCENTRADOS.**

**LA CGT TIENE EN ESTE MOMENTO LA OPORTUNIDAD DE CUMPLIR Y DE RESARCIR ÉSTAS DEMANDAS HISTÓRICAS. TENEMOS EL DERECHO, PERO SOBRE TODO EL DEBER, DE SER PARTE ÍNTEGRA, LEGAL Y LEGÍTIMAMENTE, DE LA TOMA DE DECISIONES. FORTALECER NUESTRA HERRAMIENTA COLECTIVA ES EL CAMINO Y ES CON NOSOTRAS.**

**MUJERES  
SINDICALISTAS**



**CORRIENTE FEDERAL  
DE TRABAJADORES**